REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "10 Revistas "Condorito" para Escuela G-526 Lomas de Putagán "Articulo N° 10 numeral 7 letra n "Cuando se trate de adquisiciones menores a 10 UTM, y que previlegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo".-

DECRETO A. EXENTO N° ____2927____ /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 16 DE OCTUBRE DEL 2017.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 08 de fecha 05 de Septiembre del 2017. La necesidad de adquirir 10 revistas "Condorito" para Escuela G-526 Lomas de Putagán; Articulo N° 10 numeral 7 letra n "Cuando se trate de adquisiciones menores a 10 UTM, y que previlegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo de Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

NANCY DEL CARMEN CASANUEVA MARCHANT **RUT N° 10.001.569-2**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por este servicio la suma de $ 18.029.- (dieciocho mil veintinueve pesos), Impuesto Incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela G-526 Lomas de Putagán a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.-
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 17 de Octubre del 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep Escuela G-526 Lomas de Putagán. Según Movimiento de Materiales N° 008 de fecha 05 de Septiembre del 2017, de los bienes y/o servicios **"ADQUISICIÓN DE REVISTAS "CONDORITO" PARA ESCUELA G-526 LOMAS DE PUTAGÁN".-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBUN DAEM
FINANZAS

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/MAC/blz

Adquisiciones